

plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3499 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Juventud.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 289, de fecha 19 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de Técnico Medio de Juventud, de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3500 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Educadores de Medio Abierto.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 292, de fecha 22 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de siete plazas de Educadores de Medio Abierto, de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3501 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Asistente Social.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 292, de fecha 22 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de ocho plazas de Asistentes Sociales, de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3502 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Consola.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 289, de fecha 19 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de Operador de Consola, de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3503 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Asesores Jurídicos.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 289, de fecha 19 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de dos plazas de Asesores Jurídicos de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el registro de entrada de este Ayuntamiento y en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien, en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente

a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3504 RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Muras (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo y una de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 280, del día 7 de diciembre de 1995, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, y una de Auxiliar de Administración General, incluidas en la oferta de empleo público de trabajo para el año 1995 como vacantes, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 25 de septiembre de 1995.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, y se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Muras, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, Issam Alnagm Azzam.

3505 RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Villanueva de Tapia (Málaga), referente a la adjudicación de dos plazas de Auxiliar Administrativo.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de enero de 1996, vista la propuesta efectuada por el Tribunal calificador y el acuerdo del Pleno, de fecha 27 de diciembre de 1995, han sido nombrados personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villanueva de Tapia, provincia de Málaga, para dos plazas de Auxiliar administrativo:

Don Francisco Balmisa Cobo, con documento nacional de identidad número 30.449.472.

Don Francisco Miguel Castillo Reina, con documento nacional de identidad número 25.320.247.

Villanueva de Tapia, 22 de enero de 1996.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pacheco Rodriguez.

3506 RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Psicólogos.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 289, de fecha 19 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de siete plazas de Psicólogos de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 168, en fecha 30 de diciembre de 1995.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta capital; la cantidad de 3.150 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D.—El Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3507 RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Pedagogía.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 289, de fecha 19 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de Licenciado en Pedagogía de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D.—El Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3508 RESOLUCION de 23 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (Balears), referente a la convocatoria para proveer 11 plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 158, correspondientes al 21 de diciembre de 1995, aparecen publicadas las bases de la convocatoria y sus anexos, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de 11 plazas de Policía local, de la Escala de Administración Especial.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Antoni de Portmany, 23 de enero de 1996.—El Alcalde.

3509 RESOLUCION de 23 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Torres (Jaén), de corrección de errores de la de 16 de noviembre de 1995, referente a la adjudicación de una plaza de limpieza de dependencias municipales.

Advertido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1996, página 1925, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Doña Antonio Sánchez Moreno, con documento nacional de identidad número 25.897.980», debe decir: «Doña Antonia Sánchez Tello, con documento nacional de identidad número 25.897.980».

Torres, 23 de enero de 1996.—El Alcalde, Antonio Cobo Melgarejo.